que el dicho alfon pinar preste pagençia fasta tanto que la heredad
de su hijo gil gomes pinar sea amojonada porque estonçes el conçejo
fara declaraçion lo que a el y a los pitanças a de quedar para que labren

Et porquanto muchos vecinos desta çibdad que crian seda se quexan
que les furtan la foja de las moteras y motales que tienen para
criar su seda de lo qual les viene muy grand daño y perdida
por esta rason por lo remediar ordenaron y mandaron que los
que furtaren foja de motales o moteras de la huerta y regadio
desta çibdad o furtaren moteras que por cada ves que fuere fallados
paguen de pena mill y quinientos mrs la terçia parte para el señor
de las moteras o foja o la otra terçia parte para el que lo escriviere
o acusare la terçia parte para la obra de la corte con juramento que fisie-
ron de no soltar la parte de la obra de la corte so pena de perjuros
o de pagar cada uno dellos para la obra de santa maria desta çibdad
que en castigo antes de se absolver del perjurio si en el cayeren
o mandaron lo asy a pregonar publicamente porque venga a noticia
de todos lo qual fue asy apregonado pregonose

Los que furtan foja de moteras

Otrosy mandaron que los executores con los regidores que se fallaren
en la plaça esta tarde vean el quaso de juan blasco y le pongan preçio

Otrosy mandaron que los jurados de santolalla vean el daño que alonso
portal dize que espera recibir de la adarbe y asy mismo vean sobre
los çien mrs que paso para la franquesa si los deve pagar alonso
portal o el amo y les fagan dello relaçion

En Tavala 3 Cahires

Otrosy dieron syn perjuyçio de persona alguna a sancho pedro de la
santera un pedaço de tierra que es del uso comun de la çibdad que es
en tabala que puede ser tres cafiçes de senbradura lo qual solian
labrar los tavones y a treve años que no lo labran e que pague de cada
cafis un çelemy para la cobra de los adarbes

Que tiene sancho pedro de la santera

Otrosy rescibieron por vecinos de la moreria desta çibdad a mahomad ada-
lagis y marien su hermana y yuçaf dava y fijos e fijas y mahomad
abenpiquis muse y fijos y fijas

Otrosy mandaron dar una carta para el conçejo de lorca para que ferrando açor
o tortosa vecinos suyos a quien toca el fecho de las presentes
de sevilla vengan a que asi junten con los otros a quien este fecho
toca a dar poder a la persona que a de yr a sevilla y a contribuyr
en la costa de la persona que a de enbiar

AYUNTAMIENTO DE MURCIA